

NOTA 27/26 DEL PRESIDENTE DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN MEDIANTE LA FORMA DE INGRESO POR PROMOCIÓN INTERNA, CON Y SIN EXIGENCIA DE TITULACIÓN DE TÉCNICO SUPERIOR , PARA LA INCORPORACIÓN COMO MILITAR DE CARRERA A LA ESCALA DE SUBOFICIALES DEL CUERPO GENERAL Y DE INFANTERÍA DE MARINA.- CONVOCATORIA 2026.

REFERENCIA:

- a) Resolución ADIENA de 12 de mayo de 2026.- Admisión de aspirantes y convocatoria de la primera prueba.
- b) Resolución 452/05394/26, de 15 de abril, (BOD N.º 75/26).- Convocatoria.

1.- Una vez finalizado el plazo de revisión y resueltas las alegaciones, se publican los resultados de la Puntuación Final del Concurso (PFC).

ANEXO I.- SIN EXIGENCIA DE TITULACIÓN (2026025)

ANEXO II.- CON EXIGENCIA DE TITULACIÓN (2026026)

2.- En aplicación del punto 2.3.3 de la base décima de la Resolución de la «referencia b)», una vez obtenidos los resultados definitivos de la Puntuación Final del Concurso, se establecerá el correspondiente umbral de selección que junto al que establece el punto 2.2 determinará el orden de prelación final.